



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2022-00241-00**
PROCESO: REGLAMENTACIÓN DE VISITAS
DEMANDANTE: RODRIGO FARIAS BOLIVAR
DEMANDADO: LUZ MILA OSORIO PACHECO

La apoderada judicial de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el 6 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m., toda vez que las pruebas solicitadas por la parte demandada y decretadas en providencia del 26 de septiembre de 2022, no han sido aún recaudadas en su totalidad.

Pues bien, el despacho acepta la justificación brindada por el extremo activo y aunque el inciso 2° del numeral 3° del artículo 372 del Código General del Proceso, impone el deber de señalar nueva fecha y hora para celebrar la audiencia, dicha actuación quedará supeditada hasta tanto se logre obtener las pruebas ordenadas; esto es, el informe de la visita social mediante despacho comisorio librado al Juzgado Promiscuo Municipal de Pesca, Boyacá, y la respuesta al oficio remitido por este despacho a la Primera Brigada del Batallón de Artillería # 1 Tarqui – UBAM 5038 Sogamoso, Boyacá, las cuales son indispensables para los fines del proceso.

Requírase a las referidas entidades a fin de que den respuesta en relación con las pruebas ordenadas en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

L.J.M.

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d528f77efdd022a9e1303d69533176b7e36ba77ab26830648bfae6803876dd**

Documento generado en 05/10/2022 05:23:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>